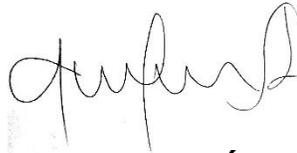


CONSTANCIA SECRETARIAL. Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho memoriales de las entidades financieras **FINANDINA, PICHINCHA, BANCO DE BOGOTÁ, MIBANCO, SUDAMERIS Y BANCOOMEVA** atendiendo el oficio del 01 de junio de 2021 Nro.504 informando que el ejecutado no tiene vínculos comerciales con cada una de estas entidades, igualmente la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales **DIAN** atendiendo el oficio No.503 indica que el contribuyente no tiene procesos pendientes de cobro.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso : EJECUTIVO
Demandante : SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandando : CARLOS HORACIO ROMÁN MARÍN
Radicado Proceso : No. 17001-31-03-002-2021-00073-00

Auto de Sustanciación: 432-2021

Vista la constancia secretarial que antecede, memoriales de las entidades financieras **FINANDINA, PICHINCHA, BANCO DE BOGOTÁ, MIBANCO, SUDAMERIS Y BANCOOMEVA** atendiendo el oficio del 01 de junio de 2021 Nro.504 informando que el ejecutado no tiene vínculos comerciales con cada una de estas entidades, igualmente la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales **DIAN** atendiendo el oficio 503 indica que el contribuyente no tiene procesos pendientes de cobro, se disponen incorporar y poner en conocimiento de las partes los documentos en mención, para que se integren al dossier, las partes se enteren de su contenido y que los mismos sean tenidos en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el

Estado No. 040 del 11 de junio de 2021



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

Secretaria